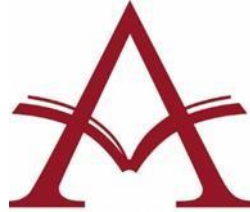


UNIVERSIDAD PERUANA DE LAS AMÉRICAS



ESCUELA PROFESIONAL DE DERECHO

TRABAJO DE INVESTIGACIÓN

**EL MOTOTAXISMO COMO INSEGURIDAD
CIUDADANA EN EL DISTRITO DE SAN JUAN DE
LURIGANCHO, 2021**

PARA OPTAR EL TÍTULO PROFESIONAL DE ABOGADO

AUTOR: LUIS HUMBERTO TAFUR CHOTA

CÓDIGO ORCID: 0000-0002-4141-669X

ASESOR: GLADYS MOSCOSO VALENZUELA

CÓDIGO ORCID: 0000-0002-8356-4025

LÍNEA DE INVESTIGACIÓN: DERECHO PENAL, CIVIL Y CORPORATIVO

LIMA, PERÚ

ENERO, 2022

RESUMEN

El presente trabajo de investigación tuvo como objetivo principal determinar cómo el mototaxismo incrementa la inseguridad ciudadana en el distrito de San Juan de Lurigancho, 2021. Se analiza esta problemática como un problema a nivel mundial, el cual sucede contra toda la población provocando violencia, delitos contra la vida, cuerpo y salud y delitos contra el patrimonio. Es por ello que se busca dar un panorama más amplio, sobre como el mototaxismo incrementa la inseguridad ciudadana, en base a una investigación que incluye definiciones, teorías, así como información relevante sobre el mototaxismo como inseguridad ciudadana. Las conclusiones y recomendaciones fueron realizadas en base a todo lo obtenido e investigado.

Palabras clave: Inseguridad ciudadana, violencia, criminalidad

ABSTRACT

The main objective of this research work was to determine how motorcycle taxiing increases citizen insecurity in the district of San Juan de Lurigancho, 2021. This problem is analyzed as a worldwide problem, which happens against the entire population causing violence, crimes against life, body and health and crimes against property. That is why it seeks to provide a broader overview of how motorcycle taxiing increases citizen insecurity, based on research that includes definitions, theories, as well as relevant information on the variables under study. The conclusions and recommendations were made based on everything obtained and investigated.

Keywords: Citizen insecurity, violence, crime

TABLA DE CONTENIDOS

RESUMEN	iii
ABSTRACT.....	iv
TABLA DE CONTENIDOS	v
I. INTRODUCCIÓN.....	1
II. ANTECEDENTES	3
III. DESARROLLO DEL TEMA (BASES TEÓRICAS)	7
➤ DOCTRINA.....	10
➤ LEGISLACIÓN.....	11
➤ JURISPRUDENCIA	12
➤ TRATADOS	16
IV. CONCLUSIONES	18
V. APORTE DE LA INVESTIGACIÓN	19
VI. RECOMENDACIONES.....	20
VII. REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS.....	21

I. INTRODUCCIÓN

Actualmente, la inseguridad ciudadana es un problema social que afecta a la ciudadanía. Es importante señalar que INEI (2021) refirió que durante el periodo de noviembre del 2020 a 2021 el 18.6% fueron víctimas de un hecho delictivo el cual provoco que muchas personas tuvieran inseguridad al salir de sus casas, ya que mencionaron que utilizan el mototaxismo como medio para cometer o realizar sus hechos delictivos ya que por la funcionalidad de este les permite más rapidez a los delincuentes que propician este tipo de hechos.

Además, la situación en el Perú es alarmante y preocupante esto debido al crecimiento de la inseguridad a nivel de Latinoamérica, esto debido a que las autoridades encargadas no son radicales con las normas o leyes a fin de disminuir este tipo de acciones realizadas por delincuentes. Se realizó una investigación, el cual mencionó al Perú como uno de los países más inseguros, esta información se pudo obtener que el 30,6 % señalaron que han sido víctimas de inseguridad ciudadana, el 46,7 % señalaron que la inseguridad ciudadana es un problema latente en el país (Ore, 2017).

Es importante señalar que el uso de mototaxismo se ha incrementado con los años, debido a que muchas personas lo usan como fines de trabajo o factor económico. Potro lado, es fundamental que se genere estrategias o un plan de acción a fin de evitar que sustraigan este tipo de vehículos lineales para cometer diversos delitos debido a su versatilidad circular por las calles de Perú.

Cabe resaltar, que la seguridad nacional asimilada por América Latina donde el Estado es el ente exclusivo para velar por la seguridad de cada uno a través de planes de desarrollo y reducir el índice de delincuencia en el país.

A nivel internacional, en Colombia se señaló que la delincuencia provoca preocupación en toda la ciudadanía, es importante precisar que el uso de mototaxismo ha provocado que aumente en 50% el nivel de inseguridad en todo el país. La mayoría de ciudadanos señalan haber sufrido de robos y violencia por parte de los delincuentes y las autoridades respectivas no generan ningún plan de acción (Moreno, 2016).

Finalmente, el mototaxismo es un fenómeno que viene incrementándose de manera considerable en todos los países provocando inseguridad en toda la ciudadanía afectando a su patrimonio, su vida y al desarrollo del país.

II. ANTECEDENTES

2.1 INTERNACIONALES

Desde la perspectiva internacional tenemos a Castro (2020) quien busco distinguir el vínculo entre la inseguridad se da por delitos que atentan contra las personas, esta situación va en aumento, es por ello que se plantean métodos y programas que puedan ayudar a combatir esta situación a través de un enfoque participativo de la ciudadanía y que también sea multidisciplinar y en espacios públicos incluso en lugares vulnerables. Además, la metodología fue cuantitativa de tipo básico, tomando en cuenta a una población de la comuna de Santiago y de los Condes. Llegando así a la conclusión de que la dirección de seguridad ha centrado su plan de acción en base a poder combatir la delincuencia con ayuda de aparatos tecnológicos como cámaras de video o de reconocimiento facial, contar con postes inteligentes, todo ello ayuda a que los vecinos se unan y juntos combatan los delitos a los que se ven expuestos.

Gutiérrez (2015) quien busco distinguir el vínculo entre la inseguridad ciudadana y como se relaciona con los diferentes ámbitos a nivel social, político o cultural. Además, la metodología fue cuantitativa de tipo básico. Por otro lado, es importante precisar que la inseguridad presenta dos características importantes, una es la objetiva la cual se relaciona con las incidencias delictivas y la otra es la subjetiva y se relaciona con la vulnerabilidad, esto con el fin de que se pueda erradicar o generar estrategias de las autoridades competentes a fin de disminuir este tipo de situaciones en el país. Llegando así a la conclusión de que las decisiones gubernamentales deben ser sustentadas en evidencias.

Montoya (2018) quien busco distinguir el vínculo entre los efectos de la seguridad y las instituciones de seguridad pública que deben ser ejercidas por las autoridades competentes.

Además, se aplicó una metodología cuantitativa de tipo básico. Cabe resaltar la importancia de que la seguridad ciudadana se realice bajo las estructuras dadas por las autoridades competentes de cumplir con sus funciones, de brindar un plan de acción, ya que en muchas ocasiones las autoridades encargadas no cumplen sus funciones y no garantizan un gobierno estable ni seguro para que la población pueda tener confianza y seguridad de que sus autoridades están realizando cambios de nivel social y políticos para mejorar su país. Llegando así a la conclusión de que los planes estratégicos de las autoridades sobre la seguridad ciudadana fueron a consecuencia de la participación de la ciudadana.

Lozano (2015) quien busco distinguir el vínculo entre la seguridad constituye una preocupación para todos los ciudadanos hoy en día, ante ello, se construyen planes para reforzar la seguridad, analizando los problemas sociales y contribuyendo a través de acciones como trabajar junto a la policía de la comunidad y junto a la comunidad misma, con el alcalde, representantes de los ministerios, entre otros. Además, la metodología fue cuantitativa de tipo básico, tomando en cuenta la situación actual, las causas, los riesgos, el sistema de seguridad ciudadana, entre otros más que aportan a un estudio más profundo. Llegando así a la conclusión de que las autoridades se enfocan en trabajar de manera rápida para solucionar temas como seguridad ciudadana y rescate de jóvenes.

Padilla de la Ossa (2015) quien busco distinguir el vínculo entre los efectos del uso del mototaxismo y la desarticulación de las personas del territorio. Por otro lado, la inseguridad ciudadana surge debido a algunas empresas transportadoras son las responsables de sicariatos, de aumento de accidentes, de caos vehicular, etc. Además, la metodología fue cuantitativa de tipo básico. Llegando así a la conclusión de que el servicio de mototaxis tiene deficiencias y necesidades que llegan a afectar a los ciudadanos.

2.2

2.3 NACIONALES

Aguilar (2016) quien tuvo como objetivo distinguir el vínculo entre la criminalidad y el temor de los ciudadanos con respecto a la delincuencia. Además, se aplicó una metodología cuantitativa. Por otro lado, este tipo de situaciones ha generado miedo y preocupación por parte de la ciudadanía afectando su patrimonio, a su economía y su vida, la sociedad necesita que se establezcan nuevas estrategias, protocolos por las autoridades competentes que ejercen sus funciones y pueden combatir la delincuencia. Llegando así a la conclusión de que se debe implementar una propuesta para la buena práctica de la gestión pública y aplicarla por las autoridades respectivas.

Gonzáles (2018) quien busco distinguir el vínculo entre las demandas sobre el aumento de la delincuencia de los ciudadanos y la atención del gobierno por brindar planes de solución. Además, la metodología fue cuantitativa de tipo básico, tomando en cuenta a una población de 45 miembros del serenazgo. Por otro lado, es importante precisar que la ciudadanía tiene el derecho de expresarse, denunciar a las diversas comisarias, pedir que se ejerza la función de cada una de las autoridades que garantizan la seguridad de toda la población, se obtuvo como resultado que el 53,3% señalo que la infraestructura del centro de gestión de seguridad se encuentra en regular estado. Llegando así a la conclusión de que un correcto plan estratégico y nuevas normas brindara mayor seguridad y confianza en los ciudadanos de San Martin.

Huamán (2017) quien tuvo como objetivo distinguir el vínculo entre la inseguridad ciudadana y la implementación de nuevas políticas por parte del estado. Además, la metodología fue cuantitativa de tipo básico. Cabe señalar que los ciudadanos mencionan que el problema del

país es la delincuencia y el no poder transitar libremente por las calles con tranquilidad o temor de perder la vida en un hecho delictivo, también mencionaron que el estado muchas veces no ejerce sus funciones de manera óptima ya que muchos de los delincuentes no cumplen con su condena respecto a los hechos cometidos. Llegando así a la conclusión de que existe ausencia de la política por parte de las autoridades que regularice el sistema de orden interno y de la seguridad ciudadana.

Ocmin (2015) quien busco distinguir el vínculo entre la existencia de los accidentes de tránsito y la mayor de las causas del mototaxismo. Además, la metodología fue cuantitativa de tipo básico, tomando en cuenta a una población de 300 mototaxistas. Por otro lado, se menciona la importancia de poder brindar conciencia cívica a todos los ciudadanos sobre los diversos accidentes de tránsito y que tienen sanciones que básicamente se muestran en los pagos de infracciones, ello implica el no haber respetado las normas de tránsito. Llegando así a la conclusión de que la seguridad vial se relaciona de manera inversa con la conciencia cívica y ciudadana.

Perea (2019) quien tuvo como objetivo distinguir el vínculo entre comprender los problemas que limitan a los ciudadanos y la delincuencia. Además, la metodología fue cuantitativa de tipo básico. Por otro lado, se menciona que la población no puede vivir sin temor, dado que la criminalidad ha aumentado en diversos contextos de la persona provocando mucho miedo y temor en darle confianza a las autoridades. Llegando así a la conclusión de que existe un déficit en la seguridad ciudadana provocando desconfianza en los ciudadanos de que las autoridades respectivas hagan algo por esa situación de emergencia.

III. DESARROLLO DEL TEMA (BASES TEÓRICAS)

Si bien es cierto, el mototaxismo es una actividad catalogada como ilegal en distintos países del mundo, sin embargo, en el Perú está reconocida ante la ley, debido a que permite que varias personas puedan llevar alimento para su hogar y así poder subsistir. Es a causa de la necesidad que los ciudadanos optan por trabajar realizando este tipo de servicios, debido a la falta de empleo, lamentablemente no todos los individuos que poseen este tipo de vehículo y que aparentemente brindan estos servicios trabajan de manera legal, trayendo consigo diversas consecuencias, ocasionando que se ponga en riesgo la seguridad de la población.

Por otro lado, esta actividad también ha sido la razón del surgimiento de múltiples consecuencias, ocasionando a su vez un problema socioeconómico bastante generalizado, debido a que hoy en día son grandes las cantidades de personas que llevan a cabo este servicio debido que es una forma menos compleja de conseguir ingresos para el hogar, aprovechando la fuerte y creciente demanda que esta actividad posee, debido a que es un servicio de gran utilidad y el mal funcionamiento de los diferentes medios de transporte. Es así como los delincuentes aprovechan la necesidad de las personas por adquirir este servicio para cometer actos ilícitos como el robo, secuestro, o algún otro acto ilegal que pone en riesgo la integridad física de los ciudadanos (Cerquera et al., 2019).

Con respecto a la inseguridad ciudadana hace referencia a la asociación con la criminalidad lo que genera diversas conductas de violencia o robos provocados a las personas vulnerables, esto debido a los factores sociales o económicos que ocurren en el país (Lunecke, 2016). Además, la seguridad ciudadana es un factor importante en la sociedad, el que se debe brindar generando confianza y entablar una relación cercana entre la población y el estado para

generar un plan de acción en conjunto a fin de eliminar la delincuencia (Luna, 2016).

Por otro lado, se puede interpretar como el miedo o temor generado a través de la inseguridad que ocurren cada día provocando robos, asaltos, muertes o violaciones que ocasionan que la población no viva segura y tenga miedo de salir de sus casas por temor a pasar por este tipo de situaciones (Mejia, 2016).

Con respecto a las causas de la inseguridad ciudadana, el autor Mejia (2016) señaló que las más importantes son:

- El desempleo ocasiona que muchas personas se dedican a realizar hechos delictivos para conseguir dinero a fin de mejorar su economía.
- La pobreza origina que las personas cometan diversos actos criminales en contra de la población causando muertes en muchas ocasiones.
- La escasa educación provoca que muchos de los ciudadanos no tengan conocimiento sobre sus acciones y por ende realicen acciones en contra de las demás personas.
- Finalmente, la falta de conocimiento sobre la delincuencia causa que la población genere comportamientos o acciones agresivas y preocupantes en la sociedad.

Por otro lado, los autores mencionan que vulnera la salud de todas las personas, ya que muchas de ellas prefieren quedarse en sus casas y no llevar sus aparatos tecnológicos por miedo a ser víctimas de la delincuencia (Vera et al.,2017).

Asimismo, los efectos que pueden tener la inseguridad ciudadana en la población son graves tales como vulnerarlos a través de la agresión física y psicológica, lo cual repercute en la calidad de vida de las personas así como en el bienestar de los mismos, la violencia e inseguridad

se han vuelto problemas incontrolables incluso para las autoridades dado que sus planes y medidas no dan resultados positivos ni ha disminuido la cantidad de casos, esto genera un obstáculo para la población dado que no pueden transitar de manera pacífica en la calle (Sánchez et.al , 2016).

Es importante mencionar que cada día hay un aumento de personas que sufren de violencia y la delincuencia aumenta en todo el mundo, se mencionó que existen 463.828 víctimas de homicidios intencionales que ocurren por el uso del mototaxismo lo que provoca esta cifra tan alta durante el año 2018 a nivel mundial. En el caso de por la violencia y la delincuencia aumenta estos instrumentos estuvieron presentes en tres cuartas partes del total de homicidios intencionales (UNODC, 2013).

Según los diversos informes sobre los hechos delictivos en Lima y Callao, los delitos cometidos por estos vehículos, son diversos los que causar temor y miedo en la población.

Se hace referencia al Código Penal Peruano, refiere que el hurto simple tipificado en el artículo 185 señala que el que obtiene provecho de un bien o se apodera ilegítimamente de un bien del lugar donde se encuentra.

Cabe mencionar que en el Código Penal refiere el hurto agravado tipificado en el artículo 186 señala que el agente será reprimido con pena privativa de libertad no menor de tres ni mayor de seis años.

Por otro lado, en el mismo Código Penal, refiere el robo se encuentra tipificado en el artículo 188 el cual señala que el que se apodera ilegítimamente de un bien mueble para

aprovecharse de él, sustrayéndolo del lugar en que se encuentra, empleando violencia contra la persona.

En el mismo código penal refiere que el robo agravado se encuentra tipificado en el artículo 189 el cual señala que la pena será no menor de doce ni mayor de veinte años si el robo es cometido en inmueble habitado o durante la noche o en lugar desolado.

En el mismo código penal refiere que la violencia contra la autoridad para impedir el ejercicio de sus funciones se encuentra tipificado en el artículo 366 el que señala que se emplea intimidación o violencia contra un funcionario público para impedir el ejercicio de sus funciones.

Cabe resaltar que en el mismo código penal refiere que las formas agravadas se encuentran tipificado en el artículo 367 el que señala que en los casos del artículo 366, la pena privativa de libertad será no menor de cuatro ni mayor de ocho años.

➤ **DOCTRINA**

Los autores mencionan las consecuencias de la inseguridad ciudadana son diversos pero el mayor problema es que los únicos que atraviesan el problema son todos los ciudadanos. Además, influyen en el freno del desarrollo económico y social de un país afectando a la economía y desarrollo del país (Leiva y Ramírez, 2021).

Otro factor importante que provoca la inseguridad ciudadana es el miedo de la población, en muchas ocasiones esto ha generado que no denuncien los hechos delictivos que ocurren y las autoridades no pueden realizar ningún plan de acción o solución con respecto a este problema (Vega, 2016).

Por otro lado, es importante que la seguridad es un elemento de gran importancia para la sociedad, pues permite el correcto desenvolvimiento y desarrollo de todos sus integrantes.

Además, el ser humano debido a las situaciones que se le presenta a consecuencia de la inseguridad ciudadana decide implementar mecanismos de protección y seguridad (Leiva et al., 2020).

➤ **LEGISLACIÓN**

Actualmente se menciona que se puede observar que hay diferentes realidades en el país por lo que se han llevado a cabo leyes en torno a la inseguridad ciudadana, a fin de poder establecer nuevos mecanismos de solución.

- **Ley N° 27933**

Mediante esta ley se tiene por objeto proteger los derechos de todas las personas, velando por su tranquilidad, garantizando su seguridad y respetando sus garantías a nivel nacional. Es importante resaltar la importancia de esta ley para así garantizar el cumplimiento de las autoridades competentes y poder cumplir con la ciudadanía. Fue promulgado por el decreto legislativo N.º 1316 con fecha 31 de diciembre de 2016 se publicó en el Diario Oficial El Peruano.

Por otro lado, se mencionó que es importante que el Estado vele por todos los ciudadanos, tanto como las autoridades impongan un plan de acción respecto a las diversas causas de inseguridades que ocurren en el día a día (Ruiz, 2016).

➤ **JURISPRUDENCIA**

SENTENCIA CAS. N° 440-2017 SANTA

SALA PENAL DE APELACIONES DE LA CORTE SUPERIOR DE JUSTICIA DEL SANTA

Robo agravado en grado de tentativa

ASUNTO

Se interpone el recurso de casación interpuesto por Yerson Edgar Castillo Minaya, contra la sentencia que declaró fundado el recurso de apelación interpuesto por el representante del Ministerio Público y de la pena impuesta a los sentenciados Miguel Ángel Villaverde Blas y Yerson Edgar Castillo Minaya.

ANTECEDENTES

El encausado Yerson Edgar Castillo Minaya fue procesado según el Código Procesal Penal. Por otro lado, el representante del Ministerio Público acusó a Yerson Edgar Castillo Minaya, como autor, y a Miguel Ángel Villaverde Blas, por la comisión del delito contra el patrimonio.

FUNDAMENTO

El Juzgado Penal emitió sentencia contenida en la Resolución número treinta y nueve del veintinueve de octubre de dos mil quince.

Se señaló que el accionar del acusado Yerson Edgar Castillo Minaya fue la de cómplice en la comisión del delito, sin embargo, su conducta fue importante para esclarecer la coautoría de

haber planificado todo el hecho delictivo para poder cumplir con su cometido con su cómplice Miguel Ángel Villaverde Blas.

DECISIÓN

Declararon FUNDADO el recurso de casación interpuesto por Yerson Edgar Castillo Minaya contra la sentencia emitida por la Primera Sala Penal de Apelaciones de la Corte Superior de Justicia del Santa del nueve de marzo de dos mil diecisiete.

SENTENCIA CAS. N° 496-2017 LAMBAYEQUE

SALA PENAL PERMANENTE DE LA CORTE SUPREMA DE JUSTICIA DE LA REPÚBLICA

Condición suficiente para la configuración de la “amenaza inminente” en el delito de robo agravado

ASUNTO

Se interpone el recurso de casación interpuesto por el representante del Ministerio Público contra la sentencia de vista del seis de abril de dos mil diecisiete, que determinó la responsabilidad penal de los acusados Luis Miguel Cruz Díaz, Iván Jair Núñez Guevara y Segundo Florencio Reyes Díaz en agravio de Josselin Gigliola Choza Chiroque.

ANTECEDENTE

El fiscal provincial del Segundo Despacho de Investigación de la Primera fiscalía provincial Penal Corporativa de Lambayeque, formuló acusación contra Segundo Florencio

Reyes Díaz, Iván Jair Núñez Guevara y Luis Miguel Cruz Díaz como coautores del delito contra el patrimonio-robo agravado, en perjuicio de Joselyn Gigliola Chozo Chiroque.

FUNDAMENTO

Se menciona que el pronunciamiento de la Sala Suprema interpone un recurso de casación contra los coautores del delito, con el fin de que se pueda esclarecer los hechos ocurridos en agravio de Josselin Gigliola Chozo Chiroque, por lo que se empleó los fundamentos que presento cada una de las partes, además de los medios probatorios presentados por la demandante y los demandados.

DECISIÓN

Por las razones expuestas, los Jueces de la Sala Penal Permanente de la Corte Suprema de Justicia de la República: **DECLARARON FUNDADO** el recurso de casación por el Ministerio Público contra la sentencia de vista del seis de abril de dos mil diecisiete.

SENTENCIA CAS. N° 30-2018- HUAURA

CORTE SUPREMA DE JUSTICIA DE LA REPUBLICA

Habitualidad delictiva

ASUNTO

Se interpone el recurso de casación interpuesto por el encausado **GLENN ALBERTO GARRIDO CRISOL** en agravio de José Luis Palomares Farromeque por el delito de habitualidad delictiva en el delito de robo agravado.

ANTECEDENTES

El veinte de octubre de dos mil dieciséis, a la una de la madrugada, cuando el agraviado José Luis Palomares Farromeque se encontraba a las afueras del Hotel Acuario estacionado con una moto lineal de color rojo, lo cual era una zona un poco desolada y poca frecuentada por las personas.

Además, el señor Garrido Crisol y otro sujeto no identificado fueron donde se encontraba el agraviado, el primer sujeto le apunto con un arma de fuego y lo amenazo con palabras subidas de todo y le dijo que si hacia algún ruido le iba a disparar en la cabeza. El otro sujeto le indico que le entregue la moto y todas sus cosas de valor como joyas, reloj, celular y su laptop. Ante esta actitud, el agraviado tuvo que entregar todas sus pertenencias a los delincuentes por miedo a que le puedan disparar o ejercer violencia contra él, señala el agraviado que los dos sujetos tenían en su poder muchos objetivos pulso cortantes.

Los efectivos policiales hallaron la moto en el lugar que el imputado les indicó, esto es, el pasaje Jirón Proveedores 125 en el distrito del Callao, al costado de la farmacia divino redentor.

FUNDAMENTO

Se trata de una casación, la cual compete que por parte de la Sala se ejerce sobre los errores jurídicos que contenga la resolución recurrida, para que se pueda corroborar los hechos, se tomó en consideración los hechos por partes del agraviado donde presento los medios probatorios, además que los acusados ya venían sido investigados por otros delitos de robo agravado y en reiteradas ocasiones han usado el mismo modo operandi.

DECISIÓN

Declararon FUNDADO el recurso de casación interpuesto por el señor GLENN ALBERTO GARRIDO CRISOL contra la sentencia de vista de fojas ciento dos, en agravio de José Luis Palomares Farromeque a veinte años de pena privativa de libertad y al pago de mil soles por concepto de reparación civil.

➤ TRATADOS

Se menciona que, en consecuencia, del aumento de la inseguridad ciudadana a nivel mundial, se llegó a entablar muchos planes de acción a fin de poder generar nuevas estrategias para evitar este tipo de hechos delictivos que en consecuencia ocurren por parte de los delincuentes en agravio de la ciudadanía.

Cabe resaltar que diversos organismos estuvieron a favor de imponer medidas correctivas para evitar este tipo de situaciones que pasen en los diversos países.

Como primer punto orientado a garantizar un mejor Sistema Nacional de Seguridad Ciudadana (SINASEC), tiene como objetivo fundamental de poder garantizar el cumplimiento de las políticas públicas a favor de todos los ciudadanos a través de planes estratégicos con la ayuda del Estado.

Se menciona que es producto de diversos planes de los diversos países ya que es el organismo encargado de brindar la evaluación, velar por el cumplimiento y garantizar que todo se cumpla en el periodo indicado.

Estos planes de acción abarcan el apoyo de la ciudadanía, la gestión de los funcionarios públicos para poder contrarrestar la delincuencia en más del 40 %.

IV. CONCLUSIONES

PRIMERA. – La inseguridad ciudadana ocurre en agravio de toda la ciudadanía, esto afectando a la convivencia pacífica de la población por medio de agresiones físicas o psicológicas, además, es necesario que se pueda garantizar políticas públicas para garantizar que la seguridad sea óptima y adecuada.

SEGUNDA. – El Ministerio del Interior no prevé un plan de acción que contenga en sí metas concretas para la reducción de los índices de inseguridad ciudadana, se debe implementar medidas y una toma de acción más estricta para enfrentar y detener estos casos.

TERCERA. – Existen un cúmulo de desaciertos en cuanto a los trabajos de investigación acerca del uso del mototaxismo como inseguridad ciudadana, quienes señalan diversas estrategias y plan de acción, sin embargo, debe fortalecerse, ya que existe un déficit en el seguimiento de los casos y su resolución.

CUARTA. – Finalmente, se debe proponer estrategias y entablar un mecanismo de comunicación por parte de las autoridades respectivas un plan conjunto con la ciudadanía para poder erradicar

V. APORTE DE LA INVESTIGACIÓN

Respecto a la justificación práctica, la presente investigación es de suma importancia para poder analizar porque el mototaxismo incrementa la inseguridad ciudadana, lo cual es un problema, por tal motivo, surge la necesidad de detener que más personas sigan siendo víctimas de este delito. Por ende, el estudio actual permite dar a conocer información relevante y establecer una relación entre las variables seleccionadas, de modo que se dé a conocer cómo se puede reducir este tipo de problema y que las cifras de victimización puedan minimizarse.

Frente al punto de vista teórico, el trabajo es trascendental porque consentirá el estudiar las variables, “mototaxismo” y “inseguridad ciudadana”, por lo tanto, nos presenta información actual e importante recogida a través de tesis de repositorios confiables, artículos científicos, documentos oficiales del estado e informes nacionales e internacionales, los cuales contribuyen a establecer las bases y definiciones de este trabajo, generando una ampliación teórica. Se buscó seleccionar información relevante sobre las variables estudiadas.

VI. RECOMENDACIONES

PRIMERA. – El estado necesita ampliar estrategias y herramientas para combatir los casos de inseguridad ciudadana, ya que estos desencadenan problemas serios como violencia física o asesinatos. Se necesita aplicar políticas nacionales más rigurosas que puedan erradicar este problema que afecta a toda la población.

SEGUNDA. – Es necesario que por parte de las autoridades respectivas puedan brindar más seguridad en todos los distritos, para garantizar la seguridad de cada uno de los ciudadanos, y se debe dar un trabajo conjunto entre las entidades que deben proteger a los ciudadanos.

TERCERA. – La policía nacional de Perú en conjunto con el personal de serenazgo deben seguir formándose en competencias de investigación y fortalecer las unidades de trabajo cooperativo, ya sea mediante capacitaciones, equipamiento o cursos que permitan que la detención de casos, identificación de delincuentes para poder ejercer la ley a los delincuentes.

CUARTA. – Se recomienda que todos los ciudadanos que han sido víctima de algún tipo de delitos como robos, hurtos, asaltos, puedan acudir a una comisaría para poder denunciar este tipo de actos y poder erradicar este tipo de problema que viene ocurriendo cada año.

VII. REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

- Aguilar, V. A. (2016). Criminalidad y Seguridad Ciudadana en el Perú del Siglo XXI. *Tesis para optar el grado de magister*. Perú: Repositorio UP.
https://repositorio.up.edu.pe/bitstream/handle/11354/1604/Victor_Tesis_maestria_2016.pdf?sequence=1
- Castro Sauma, V. (2020). Estudio de factores de riesgo que contribuyen en la inseguridad de los ciudadanos chilenos. Análisis comparado entre las comunas de Santiago y las Condes. *Tesis para optar el grado de magister*. Repositorio UDD.
<https://repositorio.udd.cl/bitstream/handle/11447/3466/Estudio%20de%20factores%20de%20riesgo%20que%20contribuyen%20en%20la%20inseguridad%20de%20los%20ciudadanos%20chilenos%3A%20an%C3%A1lisis%20comparado%20entre%20las%20comunas%20de%20Santiago%20y%20Las%20>
- Cerquera, Ó., Orjuela, C., & Ferrari, S. (2019). Mototaxismo y hurto a personas: Evaluación de impacto a partir del modelo de diferencias en diferencias. Scielo.
<http://www.scielo.org.co/pdf/rfce/v27n2/0121-6805-rfce-27-02-33.pdf>
- González, J. A. (2018). Diseño de un Centro de Gestión de Seguridad Ciudadana para Mayor Seguridad y Atención Inmediata en la Provincia de San Martín. *Tesis para optar el grado de magister*. Perú: Repositorio UNSM.
<http://repositorio.unsm.edu.pe/bitstream/handle/11458/2860/ARQUITECTURA%20-%20Jhonet%20Antony%20Garc%C3%ADa%20Gonz%C3%A1les.pdf?sequence=1&isAllowed=y>
- Gutiérrez, S. F. (2015). La percepción de inseguridad y el miedo al Delito en los diagnósticos de inseguridad. *La percepción de inseguridad y el miedo al delito en los diagnósticos de*

- inseguridad. Una propuesta metodológica desde la Geomática*. México: Repositorio Centrogeo. <https://centrogeo.repositorioinstitucional.mx/jspui/bitstream/1012/217/1/70-2016-%2004-2015-Tesis-Flores%20Guti%2B%C2%AErrez%2C%20Socorro-Maestra%20en%20Geom%2B%C3%ADtica.pdf>
- Huamán, J. N. (2017). Ausencia de una Política Criminal adecuada como Principal Causa Jurídico-Política del incremento de la Inseguridad Ciudadana en Cajamarca, 2012-2014. *Tesis para optar el grado de magister*. Cajamarca, Perú: Repositorio UNC. <http://repositorio.unc.edu.pe/bitstream/handle/UNC/2970/%E2%80%9CAUSENCIA%20DE%20UNA%20POL%3%8DTICA%20CRIMINAL%20ADECUADA%20%20-%20EMPASTADO.pdf?sequence=1&isAllowed=y>
- INEI. (2021). *Estadísticas de la Criminalidad, Seguridad Ciudadana y Violencia*. https://www.inei.gob.pe/media/MenuRecursivo/boletines/boletin_seguridad.pdf
- Leiva Tarazona, A., & Ramirez Rios, A. (2021). Efectos de la inseguridad Ciudadana en el bienestar de la población. *Ciencia Latina*. <https://ciencialatina.org/index.php/cienciala/article/view/535/679>
- Leiva Villagómez, G., Méndez Romero, C., & Alvarado Vásquez, O. (2020). Las armas de fuego y su impacto en la inseguridad ciudadana en Ecuador. *Innovacion&Saber*, 2(1). <https://revistainvestigacion.istpn.edu.ec/index.php/innovacion/article/view/49>
- Lozano Martinetti, E. M. (2015). Plan de seguridad ciudadana a implementarse en el cantón Simón Bolívar de la Provincia del Guayas durante el periodo 2014-2017. *Tesis para optar el grado de magister*. Repositorio UG. <http://repositorio.ug.edu.ec/bitstream/redug/8328/1/TESIS%20PLAN%20DE%20SEGU-RIDAD%20CIUDADANA%20A%20IMPLEMENTARSE%20EN%20EL%20CANTO>

- N%20SIMON%20BOLIVAR%20DE%20LA%20PROV.%20DEL%20GUAY.pdf
- Luna Acevedo, H. (2016). Los actos de linchamiento y la inseguridad ciudadana en Bolivia. *Themos Sociales*, 38. http://www.scielo.org.bo/pdf/rts/n38/n38_a07.pdf
- Lunecke, A. (2016). Inseguridad ciudadana y diferenciación social en el nivel microbarrial: el caso del sector Santo Tomás, Santiago de Chile. *EURE (Santiago)*, 42(125).
https://scielo.conicyt.cl/scielo.php?pid=S0250-71612016000100005&script=sci_arttext&tlng=n
- Mejia Montenegro, S. (2016). *Las estrategias municipales de mitigación del problema público de la inseguridad ciudadana: un análisis de la gerencia de seguridad ciudadana de la Municipalidad Metropolitana de Lima entre el 2010 y el 2014*. [Tesis de maestría, Univesidad Pontificia Catolica del Perú] .
<https://tesis.pucp.edu.pe/repositorio/handle/20.500.12404/6515>
- Montoya, J. M. (2018). La institucionalización de la Seguridad Ciudadana en la Comunidad de Madrid. *Tesis para optar el grado de doctor*. España: Eprints UCM.
<https://eprints.ucm.es/49539/1/T40381.pdf>
- Moreno Ponce, J. (2016). La inseguridad ciudadana como proceso de "territorialización": aproximación conceptual y teórica. *Desafíos*, 28(2).
http://www.scielo.org.co/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S0124-40352016000200005
- Ocmin Mendoza, J. L. (2015). La Seguridad Vial y la Conciencia Cívica Ciudadana en los Mototaxistas de la Ciudad de Yurimaguas 2015. *Tesis para optar el grado de bachiller*. Repositorios Latinoamericanos.
<https://repositorioslatinoamericanos.uchile.cl/handle/2250/3002215>
- Ore Velasquez, J. (2017). *Estudio de las representaciones y percepciones sociales sobre la*

- inseguridad ciudadana en los pobladores del distrito de Cayma, Arequipa, 2016*. [Tesis de título, Universidad Nacional San Agustín de Arequipa].
https://www.inei.gob.pe/media/MenuRecursivo/boletines/boletin_seguridad.pdf
- Padilla de la Ossa, D. (2015). Efectos del Mototaxismo en la Movilidad Urbana de Montería. *Tesis presentada para obtener el grado académico de magíster*. Estudios Urbanos.
<https://estudiosurbanos.uc.cl/wp-content/uploads/2015/10/TESIS-DPDLO.pdf>
- Perea Gilvonio, J. A. (2019). La inseguridad ciudadana y el enfoque de seguridad humana, El Agustino 2012-2017. *Tesis para optar el grado de magister*. Cybertesis UNMSM.
https://cybertesis.unmsm.edu.pe/bitstream/handle/20.500.12672/11829/Perea_gj.pdf?sequence=1&isAllowed=y
- Ruiz Vásquez, J. (2016). Presentación dossier especial "Seguridad ciudadana, criminalidad y policía". *Desafíos*, 28(2).
http://www.scielo.org.co/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S0124-40352016000200001
- Sánchez Rentería, G., Bonilla Escobar, F. J., Fandiño Losada, A., & Gutiérrez Martínez, M. I. (2016). Observatorios de convivencia y seguridad ciudadana: herramientas para la toma de decisiones y gobernabilidad. *Revista Peruana de Medicina Experimental y Salud Pública*. http://www.scielo.org.pe/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S1726-46342016000200024
- UNODC. (2013). *Estudio mundial sobre homicidio*.
https://www.unodc.org/documents/gsh/pdfs/GLOBAL_HOMICIDE_Report_ExSum_spanish.pdf
- Vega Cauich, J. (2016). Percepción de miedo en México: variables que contribuyen a su explicación en Yucatán y Guerrero. *Revista Criminalidad*, 58(3).

http://www.scielo.org.co/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S1794-31082016000300002

Vera Jiménez, A., Ávila-Guerrero, M., Martínez Ferrer, B., Musitu-Ochoa, G., & Montero

Montero, D. (2017). Perception of insecurity, victimization and restrictions in daily life according to the life cycle, in Morelos, Mexico. *Revista Criminalidad*, 59(3).

[http://www.scielo.org.co/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S1794-31082017000300183&lang=es.](http://www.scielo.org.co/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S1794-31082017000300183&lang=es)